

# Desde la delegación del Ministerio de economía de Mendoza aclaran dudas surgidas con respecto a la ayuda a productores afectados por heladas

09/01/2023



Las ayudas comprometidas a productores afectados por las heladas no habrían colmado las expectativas, al menos en General Alvear hay quejas al respecto. A los efectos de despejar dudas, desde Fm Vos (94.5) y Diario San Rafael entrevistamos a Edgar Rodríguez, delegado del Ministerio de Economía de la Provincia en nuestro departamento. “Tenemos que dividir esto en dos partes, por un lado, las ayudas

**comprometidas por el gobierno nacional, y por otro lo que se prometió desde el gobierno provincial, que han sido en definitiva medidas complementarias a lo que anunció el ministro Sergio Massa.**

Con referencia a las ayudas provinciales, tengo que decir en primer lugar que el universo de gente afectada es mucho mayor. Esto es así. En el caso del programa Recuperagro, que es un subsidio que se les da a los productores durante seis meses y equivale al 60% del valor de un salario mínimo vital y móvil, y que se actualiza en función este, nosotros comenzamos las inscripciones los primeros días de diciembre y las primeras cuotas se abonaron en dos pagos en ese mismo mes. Ahora se va a incorporar a algunas personas que han tenido inconvenientes en la documentación. El cupo final será de mil personas comprendidas en el universo de veinte hectáreas hacia abajo. Hay solicitudes que han sido rechazadas ya que hay productores que han incorporado a dos familiares, cuando el sistema permite que además de productor, sea un solo familiar; obviamente hay una persona que no va a cobrar. También hay productores a los que cuando se les pide la inscripción en Afip, esta tiene un código de actividad que quizás es comercial, y no de productor agrícola. Ahí también hay un problema. El resto de los inconvenientes son salvables; hay CBU presentados por dos personas, un titular y co-titular, y por lo tanto el gobierno no les paga porque no sabe cuál de las dos personas es la que va a cobrar el subsidio, pero esto se puede corregir, y esas personas que han tenido esos errores se incorporarán desde el próximo pago” explicó Rodríguez.

Con referencia los cupos, Rodríguez expresó que “cada departamento tiene el suyo. Por ejemplo, General Alvear tiene cuatrocientos, y creo que no se han cubierto todos y tendrán un adicional de gente para incorporar, pero eso lo maneja la oficina de empleo de ese departamento, porque cada uno maneja específicamente su cupo. En San Rafael lo maneja el Ministerio de Economía junto con la oficina de empleo de la Municipalidad y la colaboración de algunas instituciones; restan incorporar

pocos productores al cupo, estimo que algo más de cien. Muchos de ellos serán los que han presentado carpetas con errores, y los están corrigiendo. Esperemos que en el próximo pago ya estén cobrando los mil productores que establece el cupo para San Rafael. Por otra parte, hay cerca de cuatro mil cupos que no han ocupado en varios departamentos; se van a redistribuir y esperemos que San Rafael pueda incorporar más gente. El monto que recibiremos, una vez completados los mil cupos, será de treinta y cinco millones de pesos por mes. La suma de productores de nuestro medio más General Alvear, es poco menos de la mitad de los productores afectados en el total provincial. Hasta el doce de enero hay tiempo para corregir las carpetas con errores salvables, y el próximo pago se efectuará, estimo, a partir del veinticinco de enero” cerró la entrevista Edgar Rodríguez.